



## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 23 de junio de 2022

Muy Sres. nuestros:

Dear Sirs,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A., comunica lo siguiente

Pursuant to the provisions of Art. 227 of the consolidated text of the Securities Market Act, ACCIONA, S.A. (the “Company”) reports the following,

### INFORMACIÓN RELEVANTE

### MATERIAL INFORMATION

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, con asistencia del 87,19% del capital social (incluida autocartera), se han aprobado con el voto favorable de al menos el 82,45% del capital con derecho a voto concurrente a la Junta, todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a votación en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas y que resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 19 de mayo de 2022, con número de registro 16359.

During today’s General Shareholders Meeting, held on second call, with the attendance of 87.19% of the Company’s share capital (including treasury shares), shareholders have approved with, at least 82.45% of the share capital present at the Meeting, all of the items of the agenda submitted for voting in the terms included in the documentation available to shareholders as such items of the agenda were communicated to the CNMV on 19 May 2022 with registration number 16359.

Esta información se publica en idiomas español e inglés, en caso de discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión española.

This information published in Spanish and English, languages and in case of discrepancy between both versions, the Spanish version shall prevail.

Los acuerdos aprobados son los que se indican a continuación.

The approved resolutions are indicated below

Atentamente/Sincerely,

Jorge Vega-Penichet López  
Secretario del Consejo de Administración

**PUNTO PRIMERO.- Cuentas anuales y auditoría.**

- 1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Acciona, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2021.
- 1.2 Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de Acciona, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2021.
- 1.3 Aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación llevada a cabo por el órgano de administración de Acciona, S.A. durante el ejercicio social 2021.
- 1.4 Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado, integrado en la Memoria de Sostenibilidad, y que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social 2021.
- 1.5 Aprobación, en su caso, de la Memoria de Sostenibilidad 2021.
- 1.6 Aplicación del resultado del ejercicio social 2021.

El pago del dividendo por importe bruto de aproximadamente, **4,1€** por acción, (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa) será pagado el día **7 de julio de 2022**. El pago del dividendo se hará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal).

- 1.7 Reelegir a KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Acciona, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio 2022.

**PUNTO SEGUNDO.- Renovación del Consejo de Administración.**

- 2.1 Reelegir a D<sup>a</sup> Sonia Dulá como Consejera Independiente.
- 2.2 Nombrar a D<sup>a</sup> Maite Arango García-Urriaga, como Consejera Independiente.
- 2.3 Nombrar a D. Carlo Clavarino, como Consejero Independiente.

**PUNTO TERCERO.- Aprobación, en su caso, de la Política de Remuneración del Consejo de Administración para los años 2023, 2024 y 2025.**

**PUNTO CUARTO.- Informe Anual de Remuneraciones del Consejo 2021.**

**PUNTO QUINTO.- Autorización para convocar, en su caso, Juntas Generales Extraordinarias de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.**

**PUNTO SEXTO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.**

## JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONA, S.A. 23-junio-2022

A celebrar el 23-junio-2022 en 2ª convocatoria

EMISION	ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0125220311	54.856.653	1,00	54.856.653,00

TOTAL							
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1.1	47.633.066	99,9214	11.023	0,0231	26.470	0,0555	100,0000
1.2	47.636.489	99,9286	7.600	0,0159	26.470	0,0555	100,0000
1.3	46.199.409	96,9140	1.429.845	2,9994	41.305	0,0866	100,0000
1.4	47.652.134	99,9614	3.836	0,0080	14.589	0,0306	100,0000
1.5	47.655.945	99,9693	0	0,0000	14.614	0,0307	100,0000
1.6	47.659.914	99,9777	0	0,0000	10.645	0,0223	100,0000
1.7	47.583.225	99,8168	35.624	0,0747	51.710	0,1085	100,0000
2.1	47.227.725	99,0711	329.799	0,6918	113.035	0,2371	100,0000
2.2	47.504.358	99,6513	155.159	0,3255	11.042	0,0232	100,0000
2.3	47.504.506	99,6517	151.067	0,3169	14.986	0,0314	100,0000
3	39.308.208	82,4580	8.329.937	17,4740	32.414	0,0680	100,0000
4	39.328.806	82,5012	8.303.622	17,4188	38.131	0,0800	100,0000
5	45.964.937	96,4221	1.680.675	3,5256	24.947	0,0523	100,0000
6	47.659.889	99,9776	25	0,0001	10.645	0,0223	100,0000

**(\*) El punto 5 del orden del día debe ser aprobado por dos tercios del capital suscrito con derecho a voto que supone 36.571.102 votos favorables**